



Alcaldía Municipal de Chía

**DECRETO No. 27 de 2013  
(Mayo 24)**

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICION Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA - CUNDINAMARCA**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el parágrafo de la artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, el artículo 1 del Acuerdo Municipal 35 de 2013, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 2 de la Constitución Nacional establece "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Parágrafo del Artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005 "Estatuto Orgánico de Presupuesto", dispone que "El Alcalde y los Ordenadores de Gasto, podrán hacer modificaciones presupuestales por Resolución a las apropiaciones incluidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Municipio, sólo cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo ni se trasladen recursos de una sección a otra, para lo cual debe contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. ...."

Que el Concejo Municipal de Chía, expidió mediante el Acuerdo N° 30 del 10 de Diciembre de 2012, el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Municipio de Chía para la Vigencia Fiscal del 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2013.

Que el artículo 63 del Acuerdo N° 30 del 10 de Diciembre de 2012, Establece "Autorízase al Alcalde a partir del 1° de enero del 2013 para adicionar por decreto al

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 88 44444 ext. 2000 Fijo: 86 15620

Correo: sec.hacienda @chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

Decreto 27 de 2013

*Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de Transferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, excedentes financieros, y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos”.*

Que en el artículo primero del acuerdo 35 de 2013 del 2 de abril de 2013, establece *“Autorícese al Alcalde Municipal de Chía a partir de la sanción del presente acuerdo, para adicionar por Decreto los recursos provenientes del superávit y para que realice las modificaciones al Presupuesto General del Municipio que se requieran, con el fin de garantizar la ejecución de la inversión en los lineamientos generales, del Plan de Desarrollo y el Normal y corriente funcionamiento de la Administración Municipal.*

Que mediante certificación de Ingresos expedida por el Secretario de Hacienda, se establece que hay un saldo de recursos por incorporar al presupuesto proveniente de saldos presupuestales de recursos sin ejecutar vigencia 2012, por la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CERO DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3,699,200,692.02)**, los cuales se van a incorporar al presupuesto de ingresos y gastos del municipio, porque son de urgente ejecución, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y para el normal funcionamiento de la administración.

Que el Secretario de Hacienda, certifica que con corte a abril de 2013, se genero un mayor valor en el recaudo de la contribución por la participación de la plusvalía por la suma de **Doce mil quinientos sesenta millones doscientos sesenta y tres mil doscientos sesenta y cuatro pesos con veintiséis centavos moneda legal colombiana (\$12.560.263.264.26)**, y de estos recursos se van a incorporar al presupuesto de ingresos y gastos la suma de **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,434,380,246.00)**, para la ejecución de gastos que permitan continuar el normal funcionamiento de la administración, y para dar cumplimiento a las metas de Plan de Desarrollo en sus proyectos de inversión social

Que es obligación de la actual administración incorporar al presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio los recursos anteriormente mencionados los cuales sumados ascienden a la suma de **CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CERO DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$5,133,580,938.02)**, para la ejecución de gastos que permitan continuar el normal funcionamiento de la administración, y para dar cumplimiento a las metas de Plan de Desarrollo en sus proyectos de inversión social.

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 85 44 444 ext. 2000 Fijo: 86 15 620

Correo: [sec.hacienda@chía-cundinamarca.gov.co](mailto:sec.hacienda@chía-cundinamarca.gov.co) Pagina Web: [www.chía-cundinamarca.gov.co](http://www.chía-cundinamarca.gov.co)







Alcaldía Municipal de Chía

Decreto 27 de 2013

Que se requiere realizar unas modificaciones al presupuesto de gastos contraccréditando recursos por la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,494,380,246.00)**, apropiados en los rubros de gastos de inversión afectando los rubros del **Sector Gobernabilidad Y Participación** - Programa Gobernabilidad y Participación - Fortalecimiento esquemas de planeación; por la suma de **Sesenta millones de pesos moneda legal colombiana (\$60.000.000)**, **Sector Infraestructura y Equipamiento Municipal** - Programa VIAS LOCALES - Proyecto Estudios, diseños, mantenimiento y construcción de la infraestructura vial local por la suma Mil cuatrocientos treinta y cuatro millones trescientos ochenta mil doscientos cuarenta y seis pesos moneda legal colombiana (**\$1,434,380,246.00**), por cuanto los recursos que quedan en los mencionados sectores son suficientes para cumplir en el momento con las metas trazadas en la vigencia.

Que con los contraccréditos mencionados anteriormente se requiere realizar unos traslados en gastos por la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,494,380,246.00)**, apropiados en los rubros de gastos de inversión afectando los rubros del **Sector Educación** - Programa Acceso y Permanencia - Proyecto Fortalecimiento del Sistema Educativo por la suma de **Mil ciento siete millones de pesos moneda legal colombiana (\$1,107,000,000.00)** y en el Programa Educación con Calidad y Pertenencia - Proyecto Promoción, fortalecimiento y mejoramiento de la calidad educativa por la suma de **Trescientos veintisiete millones trescientos ochenta mil doscientos cuarenta y seis pesos moneda legal colombiana (\$327,380,246.00)**, **Sector Gobernabilidad Y Participación** - Programa Gobernabilidad y Participación - Promoción y Participación Ciudadana; por la suma de **Sesenta millones de pesos moneda legal colombiana (\$60.000.000)**, lo anterior para cumplir con los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo para la actual vigencia.

Que el COMFIS Municipal, mediante Acta del 8 de mayo de 2013 aprobó las modificaciones identificadas anteriormente.

Que el Director Financiero, emitió concepto favorable el 8 de Mayo de 2013, en los términos del párrafo inciso 1o del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005.

Que el Director Financiero, expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 2013000381 y 2013000392, del mes de Abril de 2013.

*LyS*

Que en virtud de lo anterior,

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 38 44 444 ext. 2000 Fijo: 36 15 620

Correo: [sec.hacienda@chia-cundinamarca.gov.co](mailto:sec.hacienda@chia-cundinamarca.gov.co) Pagina Web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)





Alcaldía Municipal de Chía

Decreto 27 de 2013

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º:** Incorporar y adicionar al presupuesto General de rentas, para la vigencia fiscal 2013 recursos por la suma de CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CERO DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$5,133,580,938.02) según el siguiente detalle:

**ADICION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
1	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	5,133,580,938.02
11	INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	5,133,580,938.02
111	INGRESOS CORRIENTES	1,434,380,246.00
1112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,434,380,246.00
11123	CONTRIBUCIONES	1,434,380,246.00
1112303	Participación en la Plusvalía FUENTE: DEST ESP PLUSVALIA	1,434,380,246.00
112	RECURSOS DE CAPITAL	3,699,200,692.02
1123	RECURSOS DEL BALANCE	3,699,200,692.02
11232	Superávit Fiscal	3,699,200,692.02
112321	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	3,699,200,692.02

**ARTÍCULO 2º:** Incorporar y adicionar al presupuesto General de Gastos de Inversión, para la vigencia fiscal 2013 recursos por la suma de CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CERO DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$5,133,580,938.02) según el siguiente detalle:

**ADICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	5,133,580,938.02
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	5,133,580,938.02
2401	Administración Central	5,133,580,938.02
240102	SECTOR EDUCACION	220,000,000.00

*[Firma manuscrita]*

*Ahora Sí Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 38 44 444 ext. 20 00 Fijo: 86 15 620

Correo: sec.hacienda @chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co







Alcaldía Municipal de Chía

Decreto 27 de 2013

ADICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2401022	Programa Educación con Calidad y Pertenencia	120,000,000.00
24010221	Proyecto Promoción, fortalecimiento y mejoramiento de la calidad educativa	120,000,000.00
2401022104 1301	Mejoramiento de la calidad educativa FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	120,000,000.00
2401023	Programa Educación Superior	100,000,000.00
24010231	Proyecto Promoción y acceso a la Educación Superior	100,000,000.00
2401023101 1301	Promoción y acceso a la educación superior FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	100,000,000.00
240103	SECTOR BIENESTAR SOCIAL	600,000,000.00
2401031	Programa ATENCION INCLUYENTE	458,000,000.00
24010311	Proyecto Promoción Social con enfoque diferencial	458,000,000.00
2401031104 1301	Atención a población con discapacidad FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	458,000,000.00
2401032	Programa ATENCIÓN A LA POBREZA EXTREMA - ZOLIP	142,000,000.00
24010321	Proyecto Atención a la población en condición de pobreza extrema	142,000,000.00
2401032101 1301	Programas Diseñados para la superación de la pobreza extrema FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	142,000,000.00
240104	SECTOR CULTURA	270,000,000.00
2401041	Programa CULTURA PARA TODOS	270,000,000.00
24010411	Proyecto Fomento de la cultura	270,000,000.00
2401041102 1301	Formación, capacitación en investigación artística y cultural FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	270,000,000.00
240105	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	655,704,994.02

Ahora Sí Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 88 44 444 ext. 2000 Fijo: 86 15 620

Correo: sec.hacienda @chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

Decreto 27 de 2013

ADICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2401052	Programa SEGURIDAD	655,704,994.02
24010521	Proyecto Apoyo a las acciones de la fuerza pública para mejorar la seguridad y justicia	655,704,994.02
2401052101 1301	Fondo territorial de Seguridad FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	655,704,994.02
240108	SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	2,437,875,944.00
2401081	Programa ESPACIO PUBLICO	585,500,000.00
24010812 1301	Proyecto Mantenimiento y conservación del Alumbrado Público FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	585,500,000.00
2401083	Programa INFRAESTRUCTURA PUBLICA	37,995,698.00
24010832 1301	Proyecto Fortalecimiento y optimización del Banco de Maquinaria Municipal FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	37,995,698.00
2401084	Programa VIAS LOCALES	1,434,380,246.00
24010841	Proyecto Estudios, diseños, mantenimiento y construcción de la infraestructural vial local	1,434,380,246.00
2401084101 1220	Construcción y mejoramiento de vías FUENTE: DEST ESP PLUSVALIA	1,234,380,246.00
2401084104 1220	Construcción y mantenimiento de ciclo rutas FUENTE: DEST ESP PLUSVALIA	200,000,000.00
2401087	Programa FOMENTO Y PRACTICA DEPORTIVA	380,000,000.00
24010871 1301	Proyecto TERMINACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO EN LA DIAGONAL 17 CON CARRERA 8, SECTOR VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE CHIA FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	380,000,000.00
240109	SECTOR PLANEACION Y ORDENAMIENTO	950,000,000.00
2401092	Programa ORDENAMIENTO TERRITORIAL	950,000,000.00

*PSJ*

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 38 44 444 ext. 2000 Fijo: 36 15 620

Correo: sec.hacienda @chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co







Alcaldía Municipal de Chía

Decreto 27 de 2013

ADICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
24010921 1301	Proyecto REVISION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	950,000,000.00

**ARTÍCULO 3°:** Contracreditar dentro del presupuesto de gastos de inversión, la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,494,380,246.00) según el siguiente detalle:

CONTRACREDITOS

RUBRO	DENOMINACIONES	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	1,494,380,246.00
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	1,494,380,246.00
2401	Administración Central	1,494,380,246.00
240106	SECTOR GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION	60,000,000.00
2401064	Programa Gobernabilidad y Participación	60,000,000.00
24010641	Proyecto: Implantación de un proceso de participación ciudadana	60,000,000.00
2401064102 1101	Fortalecimiento Esquemas de Planeación Fuente: Libre Asignación.	60,000,000.00
240108	SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	1,434,380,246.00
2401084	Programa VIAS LOCALES	1,434,380,246.00
24010841	Proyecto Estudios, diseños, mantenimiento y construcción de la infraestructural vial local	1,434,380,246.00
2401084101 21604	Construcción y mejoramiento de vías FUENTE: SGP OTROS SECTORES	1,234,380,246.00
2401084104 21604	Construcción y mantenimiento de ciclorutas FUENTE: SGP OTROS SECTORES	200,000,000.00

**ARTÍCULO 4°:** Acreditar e incorporar dentro del presupuesto de gastos de inversión, la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,494,380,246.00) según el siguiente detalle:

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 33 44 444 ext. 2000 Fijo: 36 15620

Correo: sec.hacienda @chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co



